



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NUBLE
L. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO SOCIAL



DECRETO ALCALDÍCIO N° 026/

REF: MODIFICA DECRETO ALCALDÍCIO
N°0606, DE FECHA30/12/2021.

TREHUACO,

11 ENE 2022

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio N° 0606, con fecha 30 de diciembre de 2021, que aprueba ayuda social a Don Juan Parra Montecino, con domicilio en sector de Antiquereo s/n, Comuna de Trehuaco.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 0606 con fecha 30 de diciembre de 2021 que aprueba ayuda social a Don Juan Parra Montecino, con domicilio en sector de Antiquereo, Comuna de Trehuaco.

En el punto N° 1 donde dice:

Nº Inf	Nombres/ Apellidos	Rut	Dirección	Ayuda Social
189	Juan Parra Montecino	15.927.199-0	Antiquereo	Materiales de construcción y \$ 50.000 por devolución en compra de materiales de construcción.

El que debe decir:

Nº Inf	Nombres/ Apellidos	Rut	Dirección	Ayuda Social
189	Juan Parra Montecino	15.927.199-0	Antiquereo	Materiales de construcción y \$ 50.000 por devolución en compra de materiales de construcción.

2.- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVENSE



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VICENTE HERRERA LIMA / LPH / ph / smz -
Diplomado Oficina / Tesorería Municipal / Departamento de Acción y Asistencia Social / Oficina de Transparencia



1.º DIPLOMADO DE CONTROL



2.º DIPLOMADO DE CONTROL



3.º DIPLOMADO DE CONTROL